

Cumplimenta FGJEM una orden de aprehensión en contra de cuatro sujetos por los delitos de lesiones y daño en los bienes



Policías de Investigación (PDI) de la Fiscalía Regional de Ixtapan de la Sal, de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) cumplimentaron una orden de aprehensión en contra de cuatro sujetos, quienes son investigados por su probable participación en los delitos de lesiones con la agravante de haberse cometido con un arma prohibida y dejar cicatriz en el rostro, así como daño en los bienes.

Se trata de Efrén ?N?, de 21 años de edad; Juan Carlos ?N?, de 37 años; Felipe ?N?, de 36 años y Edgar ?N?, de 20 años, quienes son familiares y el pasado 9 de mayo habrían golpeado a un hombre y una mujer, con quienes mantenían problemas.

Esta agresión tuvo lugar en un domicilio de la colonia La Esperanza, en el municipio de Ocuilan. Una de las víctimas se encontraba en el patio de la vivienda donde alimentaba a sus animales, no obstante, al sitio arribaron los cuatro investigados, quienes al parecer causaron diversos destrozos en el lugar.

Derivado de ello, la otra víctima quien se encontraba dentro de la vivienda salió para averiguar que sucedía. Ambas personas al parecer fueron golpeadas con un bastón metálico y luego al hombre le habrían arrojado una piedra en la cabeza, lo que ocasionó que perdiera el conocimiento.

Ambas víctimas fueron trasladadas a un hospital de la zona, donde recibieron atención médica. Cabe mencionar que esta Intuición integró la carpeta de investigación por estos hechos y con el avance en la indagatoria, el Representante Social solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en contra de los probables partícipes.

Tras ser aprehendidos, los cuatro sujetos fueron ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tenancingo y será la Autoridad Judicial quien determinará su situación legal, no obstante se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.